## **JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL**



**TRASLADO NRO.: 012** 

## De conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso

No.	RADICADO	PROCESO O	MOTIVO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FOLIO
1	2020-00054	EJECUTIVO	TRASLADO X 3 DÍAS AL DEMANDADO ACTUALIZACIÓN DE CRÉDITO (446 del Código General del Proceso)	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUZ OBEIDA RAMOS ESCOBAR	023 DEL INDICE ELECTRONICO

Se fija el día 17 de mayo de 2022, 8:00 a.m.

DESFIJADO EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00. P.M.

OSCAR HENAO GALLEGO Secretario